



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**GOBIERNO DE IVÁN DUQUE INCUMPLE UNA VEZ MÁS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
Y PONE EN RIESGO NUESTRA PERVIVENCIA FÍSICA Y CULTURAL**  
**Comunicado Público**

**Bakatá, Mayo 5 de 2020.** Los Pueblos Indígenas, sus Autoridades, Cabildos, Asociaciones y Organizaciones afiliadas a la Organización Nacional Indígena de Colombia, **COMUNICAMOS y DENUNCIAMOS** ante la opinión pública, los órganos de control y la ciudadanía colombiana en general que una vez más, el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, le incumple a los pueblos indígenas y pone en riesgo nuestra pervivencia física y cultural. En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia económica, social y ecológica, a causa de la pandemia que azota al planeta entero, el pasado 2 de abril se anunció por parte de la Señora Ministra del Interior la entrega de **480.600 mercados** para las comunidades indígenas del país, así como de **57 mil kits** de bioseguridad para las guardias indígenas, quienes están ejerciendo el control territorial para evitar la propagación del virus en los territorios, siendo esta al momento, la única medida adoptada, que además de ser paliativa e insuficiente, ni siquiera se está cumpliendo.

Sin embargo, luego de más de un mes de haber generado la expectativa y a pesar de la amplia campaña mediática que ha desplegado el Gobierno sobre la entrega de las Ayudas Humanitarias de Emergencia, la realidad en nuestras comunidades es otra muy distante. Si bien se ha publicitado la entrega de algunas ayudas en departamentos con población indígena como La Guajira, Chocó, Cesar, Cauca y Putumayo, lo cierto es que en por lo menos el 80% de los territorios indígenas, dichas ayudas no se han materializado, y de los kits de bioseguridad no se ha recibido uno solo. En esta ocasión también han primado trabas relacionadas con la logística de contratación y transporte, la falta de enfoque diferencial, el irrespeto de funcionarios públicos, el desconocimiento de la normatividad especial y del carácter de las autoridades indígenas como autoridades carácter público y en especial, la dilación y aquellas propias de la institucionalidad, entre otros factores, que han profundizado la crisis y han impedido que -aún en un contexto de emergencia como el que atravesamos- el Gobierno Nacional bajo el mando del Presidente Duque, brinde soluciones reales y oportunas a los pueblos y naciones indígenas, en clave de garantía de derechos.

Es preciso recordar que los Pueblos y Naciones Indígenas somos sujetos de especial protección constitucional y conforme al Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional<sup>1</sup>, nos encontramos en riesgo de extinción física y cultural, a causa, entre otros, del conflicto armado, el abandono institucional y los megaproyectos que se desarrollan en nuestros territorios. Por esta razón, no puede perderse de vista que al omitir sus deberes constitucionales y legales, el Gobierno pone en riesgo la vida de nuestros niños, niñas, jóvenes, Mayores y Mayoras, mujeres y hombres, no solo por la afectación desproporcionada que esta emergencia sanitaria representa para nuestra pervivencia como pueblos y naciones indígenas dada la creciente expansión territorial del virus, sino porque en ejercicio del gobierno propio y en cumplimiento de la medida de aislamiento que estamos

---

<sup>1</sup> Proferido en seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004 que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia.



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

garantizando sin apoyo en nuestros territorios, la economía tradicional se encuentra paralizada; adolecemos de garantías reales, efectivas y pertinentes culturalmente para el cuidado de nuestra salud, hemos exigido que sin dilación se inicien acciones para la detección temprana de casos sintomáticos y asintomáticos para lo cual es necesario que se destine al menos un 5% del total de las pruebas rápidas para los territorios indígenas, empezando por aquellos que se encuentran en riesgo inminente, además de la adopción de otras medidas como: fortalecimiento de la capacidad de atención hospitalaria para atender la pandemia tanto de las entidades de salud propia como en general de los centros de salud que se encuentran más cercanos a los pueblos y naciones indígenas; la dotación de equipos de bioseguridad para las guardias indígenas; la realización de una campaña masiva, culturalmente pertinente para orientar a las comunidades frente a esta pandemia, la traducción de los mensajes dirigidos tanto a la contención como al manejo de los casos positivos y la desagregación de la información presentada públicamente a través del Instituto Nacional de Salud en los documentos y reportes epidemiológicos por la pandemia, con la variable étnica (Auto identificación) que nos permita conocer la realidad y actuar con eficacia para evitar una catástrofe, este esfuerzo de hacer monitoreo y análisis de riesgo lo hemos venido asumiendo desde nuestras capacidades y al igual que con el tema de las ayudas humanitarias sin ningún apoyo de este Gobierno.

La educación es también uno de los grandes vacíos que evidencian la falta de una estrategia real, integral y garantista de derechos por parte de este gobierno para los pueblos indígenas. De acuerdo al DANE (2018) respecto del total nacional en relación al uso de internet fijo o móvil, que está sobre el 43%, los pueblos indígenas sólo alcanzan el 6.4% de conectividad, lo que quiere decir que los llamados a la educación virtual ni antes ni ahora son posibles y no hay ninguna propuesta seria que le permita a nuestros niños y niñas y a los jóvenes vinculados a la educación superior continuar con sus procesos, falencia que bien pudiera haberse resuelto a partir de los procesos de etnoeducación y educación propia sino fuera porque, por años, también se viene incumpliendo sistemáticamente con los acuerdos para lograr que el SEIP sea una realidad.

De manera tal que es hora de colocar las cosas en su lugar, aquí no se trata de un tema de mercados únicamente, sino de estrategias y políticas consistentes que apunten a resolver las condiciones estructurales que nos permitan vivir en nuestros territorios y resistir a esta pandemia, valga mencionar, entre lo que podríamos hoy llamar pandemias que han venido amenazando nuestra existencia: el conflicto armado y la violencia contra nuestros líderes, lideresas y guardias, el avasallamiento y despojo de nuestros territorios, las intervenciones y saqueos de los bienes naturales comunes, la falta de agua potable en departamentos como La Guajira, entre muchos otros, todas situaciones que van en contravía del carácter de Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política. No dudamos en afirmar que la omisión y el irrespeto institucional del que somos víctimas, está ambientando las condiciones para una nueva forma de exterminio de nuestros pueblos y culturas milenarias.

**LLAMAMOS** a la solidaridad de los ciudadanos y hermanos colombianos, frente a esta grave situación humanitaria de nuestros pueblos indígenas.



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

SOLICITAMOS a los órganos de control -Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República-, así como de la Defensoría del Pueblo, para que continúen realizando el acompañamiento en virtud de las competencias constitucionales y legales que les corresponden, así como a intensificar la labor preventiva y el ejercicio de las acciones disciplinarias y/o fiscales a que haya lugar con ocasión de la omisión y reiterado incumplimiento de las entidades del Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente Iván Duque, frente a la garantía del derecho a la vida y la no adopción de medidas para atender de manera diferencial y con pertinencia cultural la situación derivada de la pandemia.

Dado el incumplimiento a la palabra y el irrespeto hacia nuestros pueblos y autoridades indígenas, EXIGIMOS:

Al Presidente de la República, Señor Iván Duque Márquez, a actuar y gobernar para todos los colombianos, incluyendo a los Pueblos y Naciones como sujetos colectivos de especial protección constitucional.

A la Ministra del Interior, Señora Alicia Arango Olmos, a ser la interlocutora de los Pueblos Indígenas, y agendar a la brevedad una reunión de alto nivel que permita recomponer el diálogo.

Al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Señor Eduardo González, la entrega inmediata y sin más dilaciones de las ayudas humanitarias de emergencia para TODAS las familias de los pueblos y naciones indígenas.

**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD  
NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA**

**#DuqueIncumpleALosIndigenas**